

**CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo en la cuenta Efectivo y Equivalentes, representa el importe de las aportaciones entregadas por el Gobierno de la Ciudad de México al Consejo al 31 de diciembre de 2017, menos los pagos efectuados, y dado que a esta fecha se tuvieron cheques en tránsito el importe en bancos ascienden a -22,817 pesos, y ya que los recursos fueron invertidos el día 26 de diciembre a plazo fijo entregable el 04 de enero del 2018, fue imposible realizar una transferencia para que el saldo de la cuenta bancaria no se presentara en negativo, hecho que no significa que se tenga algún adeudo bancario sino que se tienen algunos pagos en tránsito.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTAS	-22,817	707,146
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	1,300,000	0
TOTAL	1,277,183	707,146

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Al 31 de diciembre del 2017, no se tienen importes pendientes de cobro.
- Al 31 de diciembre no se generaron derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2017	2016
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0	141,624
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0	31,899
TOTAL	0	173,523

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Este Consejo no cuenta con bienes disponibles para transformación, ni realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no muestra información en el rubro de Inventarios al cierre del ejercicio.

5. La cuenta Almacén se encuentra saldada al 31 de diciembre.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
INVENTARIOS	0	0
TOTAL	0	0

Inversiones Financieras

6. Este Consejo no cuenta con Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, así mismo se informa que no tiene o podrá tener alguna incidencia en las mismas.

7. No se cuenta con inversiones financieras, saldos de participaciones ni de aportaciones de capital.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
TOTAL	0	0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. **Mobiliario y equipo de administración:** Está conformado por equipo de cómputo, archiveros, sillas, escritorios, entre otros, los cuales se destinaron al personal adscrito a este Consejo para realizar funciones administrativas, asciende a un importe de 2,710,470.91 pesos menos 1,943,781.40 pesos de depreciación, cabe señalar que derivado del inventario físico de los bienes se determinó que 23,199.44 pesos estaban mal clasificados en este rubro por lo que se redujeron al cierre del ejercicio 2017.

Mobiliario y equipo educacional y recreativo: Cámaras fotográficas, equipos de videos y audio con la finalidad de documentar los diversos eventos en los que esta Entidad tendrá lugar con un importe total de 364,272.52 de pesos menos 346,585.67 pesos de depreciación, cabe señalar que derivado del inventario físico de los bienes se determinó que 23,199.44 pesos estaban mal clasificados por lo que se incrementaron en este rubro al cierre del ejercicio 2017.

Equipo de transporte: Se integra por ocho vehículos necesarios para el cumplimiento de las actividades de este Consejo, por lo que el importe total de esta cuenta es 1,268,490.85 pesos menos 1,074,867.42 pesos de depreciación.

Maquinaria, otros equipos y herramientas: El saldo de esta cuenta se integra por la adquisición de plantas generadoras de electricidad por un importe de 28,629.12 pesos menos 14,791.71 pesos de depreciación.

9. El rubro de Activos Intangibles está conformado por software, tales como licencias de antivirus, paquetería Microsoft Office por un importe de 199,574.52 pesos menos 61,535.48 de amortización acumulada.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	766,689.51	1,127,885.80
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,686.85	98,250.39
EQUIPO DE TRANSPORTE	193,623.43	415,972.86
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,837.41	16,938.89
ACTIVOS INTANGIBLES	138,039.04	159,659.62
TOTAL	1,129,876.24	1,818,707.56

Estimaciones y Deterioros

10. No se aplicaron estimaciones de ninguna naturaleza.

Otros Activos

11. No se adquirieron otros Activos, distintos a los mencionados anteriormente al 31 de diciembre.

Pasivo

1. El importe total del pasivo al 31 de diciembre de 2017, asciende a un total de 1,244,910 pesos los cuales se integran de la siguiente forma:

Concepto	Días de vencimiento	Miles de pesos
Serv. Pers. por Pagar a Cto. Plazo	Menor a 90 días	1,252
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Menor a 90 días	696,850
Int., Com. y Otr. Gtos. de la Deuda Púb. por Pag. a Cto. Plazo	Menor a 90 días	5,000
Ret. y Contrib. por Pagar a Cto. Plazo	Menor a 90 días	541,808
Total pasivo		1,244,910

2. No se tienen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

3. No existen otros pasivos que impacten o pudieran impactar financieramente.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos que se recibieron en este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México durante el ejercicio 2017, ascienden a 25,856,563.01 pesos, provenientes de Aportaciones de la Ciudad de México, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos, dichos recursos se utilizaron para cubrir el capítulo 1000 Servicios Personales para el pago de la nómina de confianza de 17 servidores públicos, y para adquisiciones de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y contrataciones del 3000 Servicios Generales, además de la contratación dentro del capítulo 3000 Servicios Generales, de prestadores de servicios necesarios para cubrir todas las actividades que enfrenta el COPRED.

2. En el rubro de otros ingresos se tiene un monto de 2,693.46 pesos, de los cuales 2,652.0 se obtuvieron por la recuperación de pagos indebidos y 41.46 por la aplicación de una pena convencional.

**INGRESOS DE GESTIÓN
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2017	2016
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	25,856,563.01	25,149,485.18
Otros ingresos y beneficios	2,693.46	114.03
TOTAL	25,859,256.47	25,149,599.21

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el ejercicio 2017 se realizaron erogaciones por un importe total de 26,520,948 pesos, de los cuales 7,832,795 pesos se destinaron al pago del capítulo 1000 “Servicios Personales”, 1,093,261 pesos al pago del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, 14,738,185 pesos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, 2,192,322 pesos al capítulo 4000 “Ayudas Sociales” y 664,385 pesos por el valor de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2017	2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23,664,241	23,122,421
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,192,322	2,027,064
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	664,385	818,762
TOTAL	26,520,948	25,968,247

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Al cierre del ejercicio 2017, el patrimonio contribuido asciende a un importe de 2,543,325 pesos, que corresponden a donaciones de capital, mismo que no fue modificado desde el ejercicio 2015, ya que durante el presente ejercicio no se adquirieron bienes muebles.

2. Durante el ejercicio 2017, se generó una cuenta por cobrar para la devolución de los recursos remanentes entre el presupuesto de ingresos y el de egresos, por lo que el saldo muestra el importe de la depreciación del ejercicio, razón por la cual aparece con saldo negativo, así mismo fue necesario realizar un ajuste por un importe de 11,980 pesos, derivado de diversos movimientos en cuentas por pagar con la finalidad de tener un cierre limpio y ordenado.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Al final del ejercicio 2017, el saldo se compone de la cuenta de Efectivo en Bancos - Dependencias, representa el importe de las aportaciones entregadas por el Gobierno del Distrito Federal al Consejo al 31 de diciembre de 2017 menos los pagos efectuados a la misma fecha y el monto de que ascienden a un importe de 1,277,183 pesos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2017	2016	
Efectivo en Bancos - Tesorería			
Efectivo en Bancos - Dependencias	-22,817	707,146	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,300,000	0	
Fondos con Afectación Específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros			
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,277,183	707,146	

2. Durante el ejercicio 2017 no se realizaron erogaciones por concepto de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2017	2016	
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,693	114	
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			
Depreciación	11,980	(35,716)	
Amortización			
Incrementos en las Provisiones	(173,523)	(158,609)	
Incremento en Inversiones producido por Revaluación			
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo			
Incrementos en Cuentas por Cobrar			
Partidas Extraordinarias	381,841	(973,578)	
TOTAL	570,037	(1,168,057)	

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$ 25,856,563.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	\$ XXX	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ XXX	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ XXX	
Vehículos y equipo de transporte	\$ XXX	
Equipo de defensa y seguridad	\$ XXX	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$ XXX	
Activos Biológicos	\$ XXX	
Bienes inmuebles	\$ XXX	
Activos intangibles	\$ XXX	
Obras públicas en bienes propios	\$ XXX	
Acciones y participaciones de capital	\$ XXX	
Compra de títulos y valores	\$ XXX	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ XXX	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ XXX	
Amortización de la deuda pública	\$ XXX	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ XXX	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ XXX	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 664,385.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 664,385.00	
Provisiones	\$ XXX	
Disminución de inventarios	\$ XXX	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ XXX	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ XXX	
Otros Gastos	\$ XXX	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$ XXX	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 26,520,948.00

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 25,856,563.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	\$ XXX	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ XXX	
Disminución del exceso de provisiones	\$ XXX	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ XXX	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ XXX	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2693
Productos de capital	\$ XXX	
Aprovechamientos capital	\$ XXX	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ XXX	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 2,693.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 25,859,256.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizaron para registrar movimientos de valores que no modificaron el Estado Financiero del Consejo, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

No se registraron cuentas de orden en este rubro.

Presupuestarias:

*8210000000 Presupuesto de egresos aprobado
8220000000 Presupuesto de egresos por ejercer
8230000000 Modificaciones al presupuesto de egresos
8240000000 Presupuesto de egresos comprometido
8250000000 Presupuesto de egresos devengado
8260000000 Presupuesto de egresos ejercido
8270000000 Presupuesto de egresos pagado*

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del COPRED, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la Asamblea Legislativa y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Consejo a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), es un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el desarrollo de sus atribuciones, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal refiere que el Consejo gozará de

autonomía técnica y de gestión; así como para llevar a cabo los procedimientos de reclamación o queja, incidencia en la Política Pública y el Plan de desarrollo.

El quehacer fundamental del COPRED se describe en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF).

3. Autorización e Historia

- a) El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, fue creado el 24 de febrero de 2011, como parte del decreto por el cual se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal y se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.
- b) Cabe señalar que a la fecha de presentación de este informe, no se han realizado cambios en la estructura de ninguna índole.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social
 - Emitir los lineamientos generales de políticas públicas en la materia de combate a la discriminación en el Distrito Federal;
 - Diseñar, implementar y promover políticas públicas para prevenir, y eliminar la discriminación en el Distrito Federal, analizar la legislación en la materia, así como evaluar su impacto social, para lo cual podrá coordinarse con entes públicos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil;
 - Coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones de los entes públicos en materia de prevención y erradicación de la discriminación;
 - Llevar a cabo asesoría técnica y legislativa en materia de derecho a la no discriminación; y
 - Dar trámite a los procedimientos de reclamación y quejas previstos en la presente Ley.
- b) Principal actividad: Actuar como órgano conductor de aplicación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, velando por su cumplimiento y la consecución de sus objetivos;
- c) Ejercicio fiscal: 2017
- d) Régimen jurídico: Empresa pública defensora de los derechos humanos, con fines no lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del Consejo:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA y de IEPS
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: Al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México no le es aplicable este rubro.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Consejo ha observado la normatividad aplicable por el CONAC, así como las disposiciones legales aplicables.
- b) En esta Entidad, se han tomado las medidas necesarias para que la información financiera sea veraz, oportuna y de relevancia suficiente en la presentación de estados financieros considerando las Leyes, Lineamientos y Normas Básicas emitidas por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal, para la emisión de la información contable, mediante un sistema, que registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales se expresan en términos monetarios.
- c) Los Estados financieros del Consejo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:
- Las disposiciones vigentes de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

- La normatividad contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

d) Las normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

- Este inciso no es aplicable a este Consejo.

e) Para los entes públicos que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Este inciso no es aplicable al Consejo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: no se realizó actualización de ningún rubro de los Estados Financieros.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero, por lo que no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.
- c) No se aplicó ningún método de valuación de la inversión en acciones en el Consejo.
- d) No se tienen inventarios, por lo tanto no se aplicó ningún sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: No se realiza el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos.
- f) Provisiones: No se tienen provisiones.
- g) Reservas: No se realizaron reservas.
- h) No se realizaron cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: No se realizaron reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Se realizó depuración y cancelación de saldos de algunas cuentas de pasivo, principalmente las relacionadas con las retenciones y contribuciones, así como aportaciones de seguridad social y cuentas de proveedores y acreedores, aún en espera de que la oficialía mayor nos apoye en el desistimiento de una empresa aseguradora en virtud de no haber hecho efectivos cobros pendientes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera: La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2017.
- b) Pasivos en moneda extranjera: La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2017.
- c) Posición en moneda extranjera: La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2017.
- d) Tipo de cambio: La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2017.
- e) Equivalente en Moneda Nacional: La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2017.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CONCEPTO	AÑOS	%
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.3
MAQUINARÍA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTONICO	10	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.3

- b) Los cambios registrados durante el ejercicio 2017 en los porcentajes de depreciación, se deben a una sugerencia de la Auditoría al rubro de bienes muebles del ejercicio 2014, realizada durante el ejercicio 2016, para realizar el cálculo de la depreciación de acuerdo a la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.
- c) No se realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No existieron riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No se tiene un valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el ente público.
- f) No hay otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) No se realizó desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos: se cuenta con resguardos de todos los activos que forman parte del Consejo, mismos que son firmados y verificados por el área de Servicios Generales, perteneciente a la JUD de Recursos Humanos y Servicios Generales, al cierre del ejercicio 2017.

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. NO APLICA
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. No existen variaciones ya que no se realizaron durante el ejercicio adquisiciones en este rubro.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. NO APLICA.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta: Este Consejo al 31 de diciembre de 2017, no realizó operaciones de este rubro.
- b) Enlistar los de monto mayor de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades: Este Consejo al 31 de diciembre de 2017, no realizó operaciones de este rubro.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación de Ente Público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: Este Consejo al 31 de diciembre de 2017, no realizó operaciones de este rubro.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos a mediano plazo: Este Consejo al 31 de diciembre de 2017, no realizó operaciones de este rubro.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB, deuda respecto a la recaudación, tomando, como mínimo un periodo igual o menor a 5 años: Este Consejo al 31 de diciembre de 2017, no realizó operaciones de este rubro.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasas, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda pública: Este Consejo al 31 de diciembre de 2017, no realizó operaciones de este rubro.

12. Calificaciones otorgadas

Este Consejo al 31 de diciembre de 2017, no realizó operaciones de este rubro.

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno:

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México inició sus operaciones en el año 2011, para el cierre del ejercicio 2017, se han puesto en marcha diversas políticas de control interno que han dado lugar al crecimiento en todos los aspectos de este Consejo, tanto en instalaciones, así como en contratación de personal, sin embargo, es necesario realizar una reorganización y reestructura de todas las áreas por lo cual se ha requerido en diversas ocasiones una reestructura organizacional ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor con el fin de contar con una estructura más amplia acorde a las necesidades de cada área.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Al cierre del ejercicio 2017, en general, las metas fueron cumplidas razonablemente.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada de este Consejo para el ejercicio 2017.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que puedan tener algún efecto en los estados financieros de este Consejo.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de ninguna índole en este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.